

FUNDACIÓN EDUCAMÁS INFORME DE GESTIÓN 2020

De conformidad con las normas colombianas, presento el siguiente informe de la administración de la FUNDACIÓN EDUCA MAS (la "Fundación") correspondiente al año 2020.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Las operaciones de la Fundación se realizaron de conformidad con los parámetros legales que regulan a las fundaciones en el país. La Fundación cumplió con las obligaciones periódicas en materia legal y de impuestos.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

De acuerdo con los acontecimientos acaecidos durante el transcurso de este año, la Fundación seguirá cumpliendo con la ejecución de su objeto y para lo cual contempla lo siguiente:

EDUCAMÁS

Enfocados en cumplir con la misión que tenemos, año tras año, trabajamos para transformar nuestra sociedad, mediante la generación de contextos que den oportunidades a que más colombianos accedan a la educación. Creamos contextos estratégicos con empresas, universidades, escuelas de formación nacionales e internacionales, generando rápidamente oportunidades de estudio, formación, empleabilidad y desarrollo para la movilidad social. A continuación, presentamos los resultados para este 2020.

Convenios con Universidades

Logramos realizar convenios con las siguientes universidades:

- Universidad Piloto de Colombia
- Universidad ECCI
- Uniminuto
- ÚNICA
- Ceipa Business School
- UNAD

- Universidad EAN
- Universidad La Gran Colombia
- Fundación del Área Andina
- Universidad Central
- Politécnico Gran Colombiano
- CUN
- Open English
- Uniagustiniana
- Universidad Católica
- Universidad Javeriana
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Simplón

Convenios Empresariales

Logramos realizar y renovar convenios con las siguientes empresas:

- Baura
- Destino Seguro
- Global Wine and Spirits
- Indes
- Residere
- Transportes VIGIA
- Fundación Ventanas
- Vigia Especial
- Wall Street English
- Listos
- Tercerizar
- Visión y Marketing
- Embajada de Francia
- Simplon

Becas

Para el año 2020 estamos apoyando a 181 estudiantes, los cuales el 85% son estrato 1, 2 y 3.

Entregamos Becas por excelencia académica parcial a:

- Andry Vyayney Cubillos Rincón
- Angie Daniela Gámez Ruiz
- Angie Tatiana Martínez Bravo
- Brandon Nicolás Olarte Caicedo
- Carlos Augusto Castro Molina
- Daniel Bautista

- Daniel David Hernández Babativa
- Dayana Alejandra López Benavides
- Deivis Antonio Vergara Ricardo
- Diana Paola Morales Castro
- José Javier Herrera Rojas
- Juan Sebastián Contreras De La Rue
- Kevin Leonardo Fuentes Gómez
- Lesly Dayana Zorro Sánchez
- María Alejandra Cortes Araque
- Mariana Alejandra Corredor Castillo
- Natalia Acuña Fernández
- Nury Julieth Mayorga Acuña
- Olfier Daniel Rodríguez Morera
- Omar Erixon Díaz Linares
- Sandra Milena Hernández Becerra
- Santiago Veru Tao
- Sonia Marcela Páez Rojas
- Yessica Dayana Parra Embus
- Carlos Augusto Castro Molina
- Claudia Janeth Munar Suarez
- Diana Astrid González Rojas
- Diego Ardila Gómez
- Diego Armando Moya Hidalgo
- Dina María Medina Romero
- Esteban Sánchez Artunduaga
- Johann Hernán Páez Rincón
- Jorge Luis Zúñiga Pacheco
- José Arcadio Fernández Sanabria
- Kimberly Dahanna Lozano García
- Lesly Dayana Zorro Sánchez
- Lina Jaisury González Patiño
- Lina Katherine Moreno Ospina
- María Alejandra Cortes Araque
- María Alejandra Cubillos Orozco
- Natalia Acuña Fernández
- Nataly Sttefany Zolaque Gómez
- Omar Erixon Díaz Linares
- Angela Amanda Sánchez Barbosa
- Angie Yulieth Martínez Arias
- Camilo Alfredo Suárez Giraldo
- Carolina Sánchez
- David Esteban Mancipe Ballesteros

- Jessica Andrea Hernández Navia
- Jhovanny Bedoya Rentería
- Johnner Alexander Gambacica Ortiz
- Juan David Martín Garcés
- Juiner Solís García
- Kevin Andrés Dorado Bustamante
- Laura María Zabala Sierra
- Laura Natalia Lugo Flórez
- Lorena Paola Lugo Flórez
- Luz Adriana Ortiz Torres
- María Margarita Rodríguez Altamar
- Milfer Antonio Muñoz
- Paula Andrea Rodríguez
- Ricardo Cortés Hurtado
- Sandra Patricia Lara Figueroa
- Sergio Andrés Sosa Bautista
- Wendy Juliana Fajardo Barragán
- Wilder Herley Ocampo Camacho
- Yuly Paola Roa Bernal

Realizamos actividades como:

- Ferias Estudiantiles con universidades aliadas
- Newsletters
- Eventos de inicio y cierre de semestre para estudiantes y mentores
- Asesorías vocacionales
- Talleres y charlas entre otras

PROGRÁMATE

Para el mes de septiembre la Fundación Educamás junto con la Embajada de Francia en Colombia, la Fundación Nous Cims y Simplon, aunaron esfuerzos, con el fin de crear un Bootcamp solidario e inclusivo, que permitiera beneficiar a un mayor número de jóvenes colombianos con ganas de cambiar su futuro a través de la programación. Durante el último trimestre del 2020, realizamos todo el proceso de convocatoria, selección, matriculación e inicio del programa, en su primera cohorte, el cual finalizara en junio de 2021.

Este proyecto beneficiara en esta primera etapa un total de 24 jóvenes colombianos, ubicados en 10 municipios de 8 departamentos de nuestro país. La inversión inicial para el desarrollo de este Bootcamp (septiembre 2020 – junio 2021) es de \$ 633'240.398 COP.

3. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La información técnica, los formatos, la correspondencia, los registros contables y toda la documentación relacionada con las operaciones de la Fundación, fue debidamente archivada.

4. CONTABILIDAD

El outsourcing revisó los soportes contables, mantiene la contabilidad mensualmente y basada en esto calcula las obligaciones tributarias correspondientes y elabora los formatos de pago. También prepara y presenta el impuesto de renta y los estados financieros de la Fundación.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL


Es de aclarar, con respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad industrial e intelectual, especialmente Ley 603 de 2000 que la Fundación ha tomado todas las medidas necesarias para cumplirlas y hasta donde me consta, doy fe de que se están cumpliendo a cabalidad.

6. FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES O PROVEEDORES

La Fundación deja constancia de que no se ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

A la fecha de elaboración de este informe no se tiene conocimiento de ningún acto jurídico, investigación o demanda en contra de la Fundación Educamás.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA BAENE LOMBANA

C.C. 1.020.719.985 de Bogotá

FUNDACIÓN EDUCAMÁS

Representante Legal